

Lunes, 11 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

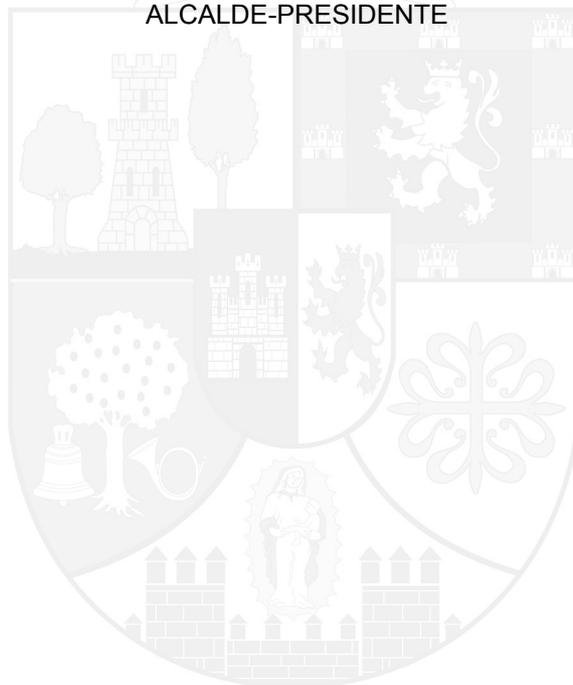
EDICTO. Acta reclamaciones fase de concurso 3 plazas de Gerocultor/a y acta fase concurso 2 plazas Pinche de cocina del proceso de estabilización.

Publicación acta reclamaciones fase de concurso de tres plazas de Gerocultor/a y acta fase de Concurso de 2 plazas de Pinche de Cocina, mediante sistema de concurso- oposición y concurso; en el marco del proceso de estabilización seguido en base a la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Todo lo anterior en cumplimiento de la base 8.4 de la convocatoria.

Pasarón de la Vera, 7 de marzo de 2024

Samuel Martín García

ALCALDE-PRESIDENTE



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

ACTA TRIBUNAL DE SELECCIÓN DOS PLAZAS DE PINCHE DE COCINA POR ESTABILIZACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 6 de marzo de 2024 se reúne el tribunal para la valoración de la fase de concurso de las dos plazas de pinche de cocina, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 Texto Refundido De La Ley Del Estatuto Básico Del Empleado Público, así como la ley 20/2021 de Medidas Urgentes Para La Temporalidad En El Empleo Público.

El tribunal se compone por los siguientes miembros:

- Presidencia: D. José Calos Bote Saavedra.
- Vocal D^a. Gema Lorenzo Arjona.
- Vocal D^a. Albina López Barroso.
- Secretario D. Isaac Trinidad Rodríguez.

Con la ausencia por motivo justificada de Vocal D^a. Alba Martín Cayetano

Se adoptan los siguientes acuerdos por el tribunal:

PRIMERO. – Se procede a una lectura de los aspirantes y se comprueban los siete aspirantes admitidos.

SEGUNDO. - Los criterios de valoración son los que se enuncian en la convocatoria. Estos son la experiencia profesional (70 puntos) y la formación (30 puntos; 20 en cursos y 10 en titulación).

TERCERO. - En consecuencia del acta anterior de fecha 8 de febrero pidiendo una aclaración a la alcaldía de la experiencia en el Excelentísimo Ayuntamiento de Pasarón de la Vera. El tribunal acuerda tener en cuenta solo la experiencia certificada en la Residencia de Mayores María de Luna.

TERCERO. - Se producen: las siguientes puntuaciones de los aspirantes:

NOMBRE	EXPERIENCIA	CURSOS	TÍTULO	TOTAL (PUNTOS)
MARÍA DEL PILAR BARCO MARTÍN	0 PUNTOS	13,5 PUNTOS	10 PUNTOS	23, 5 PUNTOS
MARÍA	55,50 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	55,50

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera. 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

				PUNTOS
ASCENSIÓN MANZANO HERNÁNDEZ				
ANA AZUCENA VILLANUEVA HERNÁNDEZ	60 PUNTOS	0,15 PUNTOS	6 PUNTOS	66,15 PUNTOS
ANA MARÍA MATEOS RIVERO	14 PUNTOS	6 PUNTOS	PUNTOS	20 PUNTOS
MARÍA DEL SOL LUENGO CLEMENTE	29,4 PUNTOS	6 PUNTOS	10 PUNTOS	45,40 PUNTOS
MARIANO MESONERO PÉREZ	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
LAURA GRANADO LORENZO	1 PUNTO	11 PUNTOS	0 PUNTOS	12 PUNTOS

CUARTO. – El tribunal propone a la Alcaldía la contratación de María Ascensión Manzano Hernández y Ana Azucena Villanueva Hernández para ocupar la plaza de personal laboral fijo como pinche de cocina, por haber sido las aspirantes con mayor puntuación, Quedando el resto de aspirantes en orden con su puntuación total señalada.

Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la sesión de este tribunal sin más asuntos que tratar.

FIRMADO LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

- Presidencia: D. José Calos Bote Saavedra.

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera. 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

- Vocal: D^a. Gema Lorenzo Arjona.

- Vocal: D^a. Albina López Barroso.

- Secretaria: Isaac Trinidad Rodríguez.

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera
Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera. 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LA FASE DE CONCURSO DE TRES PLAZAS DE GEROCULTOR, PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Señores asistentes: Presidente: José Carlos Bote Saavedra Vocales: Gema Lorenzo Arjona, Albina López Barroso. Secretario: Isaac Trinidad Rodríguez	En Pasarón de la Vera, siendo las 9:00 del día 6 de marzo de 2024.
--	--

Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a los asistentes de las reclamaciones presentadas dentro del plazo, entregándose copia de ellas, procede a examinarlas y acuerda lo siguiente:

1.- Doña Alma María Vicente Alegre presenta una reclamación, en fecha 21 de febrero de 2024, solicitando que se le valoren los documentos que ha presentado por servicios prestados en empresas privadas.

El Tribunal acuerda, por unanimidad, DESESTIMAR la reclamación ya que los documentos presentados lo han sido fuera de plazo, en concreto el 21 de febrero de 2024.

2.- Doña Isabel Campos Mateos presenta reclamación, en fecha 16 de febrero de 2024, solicitando la revisión de la puntuación otorgada por los méritos alegados.

El Tribunal procede a revisar sus méritos y ESTIMA la reclamación al detectar un error puesto que la puntuación correcta total debe ser de 27.25 puntos.

3.- Doña Laura Rodríguez Vera presenta reclamación de fecha 15 de febrero de 2024 mediante la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en los cursos realizados. En concreto dice haber presentado un curso de menos de 10 horas (primeros auxilios con RCP) que no se le ha puntuado y las de 46 cursos de 10 a 300 horas con lo cual cree que debería tener la puntuación máxima de 8 puntos.

El Tribunal procede a revisar sus méritos y se ratifica en la puntuación total otorgada de 25.75 puntos, desestimando la reclamación presentada, puesto que tiene el máximo de puntos en los cursos de 10 a 300 horas y el curso de 8 horas no cumple con los requisitos de la Base 2.1, motivo por el cual no se puede puntuar.

4.- Doña Ana María Mateos Rivero presenta reclamación en fecha 15 de febrero de 2024, solicitando la revisión de la puntuación otorgada por los méritos alegados. En concreto manifiesta que su puntuación total debe ser 26.60 puntos y no 16.60 puntos, tal y como aparece en el acta.

El Tribunal procede a revisar sus méritos y estima lo solicitado, al comprobar que ha habido un error de hecho, y determinando que la puntuación correcta debe ser la de 26.60 puntos.

5.- Doña Cristina Ramos Martín presenta reclamación, en fecha 14 de febrero de 2024, solicitando la revisión de la puntuación otorgada por los méritos alegados en titulación y experiencia.

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera. 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

El Tribunal procede a revisar sus méritos y estima la reclamación, puesto que no se había valorado la titulación, que supone que la puntuación total otorgada deba ser de 6.30 puntos.

De acuerdo con todo ello, las puntuaciones definitivas de la fase de concurso, según establece la Base 8.4, quedarían tal y como a continuación se determina:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA, PASARÓN DE LA VERA MARIA DE LUNA	EXPERIENCIA PROFESIONAL OTRA ADM LOCAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL OTRA ADM PUBLICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL EMPRESA PRIVADA	CURSOS MENOS DE 10 HORAS	CURSOS ENTRE 10 Y 300 HORAS	CURSOS MÁS DE 300 HORAS	TITULACIÓN	TOTAL CONCURSO (puntos)
VIRGINIA MANZANO VILLANUEVA	12,60								12,60
ANA ISABEL RAMA TORIBIO							8 PUNTOS		8,00
MARIA GEMA HINOJAL SALGADO		0,20 PUNTOS					8 PUNTOS	2 PUNTOS	8,80
ISABEL CAMPOS MATEOS	10,50 PUNTOS	6 PUNTOS	0,75 PUNTOS				8 PUNTOS	2 PUNTOS	27,25
MARIA ESMERALDA TORIBIO PRIETO		1,2				5 PUNTOS			6,20
MARIA BLANCA MUÑOZ MATEOS	27 PUNTOS	1,20 PUNTOS			0,15 PUNTOS				28,35
DAMARIS COLÁS OLIVARES	21 PUNTOS					5 PUNTOS		2 PUNTOS	28,00
ANNA MARIA VICENTE ALLEGRE	6,3 PUNTOS	3 PUNTOS	0,9 PUNTOS				8 PUNTOS		18,20
CRISTINA VIVAS MATEOS		1,2 PUNTOS	0,45 PUNTOS	8,3 PUNTOS	0,15 PUNTOS	5 PUNTOS			15,10
MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ	2,8 PUNTOS		2 PUNTOS			5 PUNTOS			9,80
MARIA VICTORIA INIGO HINOJAL	7,8 PUNTOS	2,40 PUNTOS	1 PUNTO				8 PUNTOS	2 PUNTOS	14,20
MARIA ESCARLET ANDRADE SANTOS	16,80 PUNTOS	1,80 PUNTOS					8 PUNTOS		24,80
IRINA LIMONIA DUANY	16,80 PUNTOS						8 PUNTOS		24,80
MARIA SOL LUENGO CLEMENTE	11,20 PUNTOS	1,20 PUNTOS				5 PUNTOS			17,40
KATIA HERRERO LOPEZ							2 PUNTO		2,00
JACQUELIN RAMIREZ COLAS	13,30PUNTO						8 PUNTOS		21,30
FÁTIMA MARTÍN HERNÁNDEZ		0,20 PUNTOS					8 PUNTOS	2 PUNTOS	10,20
ANA BELÉN GUERRA VERA		3,2 PUNTOS	1,35 PUNTOS				8 PUNTOS		12,55
SANDRA VICENTE ALONSO		12,20PUNTOS	17,80 PUNTOS			5 PUNTOS			35,00
MARIA DEL PILAR DÍAZ MORALES	23,10 PUNTOS	6,90 PUNTOS					8 PUNTOS	2 PUNTOS	40,00
LAURA RODRIGUEZ VERA	12,60 PUNTOS	6 PUNTOS	0,15 PUNTOS				5 PUNTOS	2 PUNTOS	25,75
ANGÉLICA VILLANUEVA HERNÁNDEZ	13,30 PUNTOS	1,4 PUNTOS				0,75 PUNTOS			15,45
LAURA ALBARRÁN LABRADOR							8 PUNTOS	2 PUNTOS	10,00
ANA MARIA MARTOS RIVERO	4,20 PUNTOS	12,4 PUNTOS					8 PUNTOS	2 PUNTOS	26,60
ANGELA PEREZ MARTIN	3,50 PUNTOS	8,4 PUNTOS				5 PUNTOS			17,90
MARIA DEL PILAR BARCO MARTIN					0,15 PUNTOS				0,15
CRISTINA RAMOS MARTIN		1,20		3,10				2 PUNTOS	6,30
VANESA CAMPOS MURILLO		11PUNTOS				5 PUNTOS			16,00

2º.- PUNTUACIÓN DEFINITIVA FASES DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO

El tribunal, de según lo dispuesto en las Bases 8.4 y 9.3 acuerda que, resueltas las reclamaciones de la fase de concurso, procede elaborar la lista definitiva de puntuaciones (suma de las fases de oposición y de concurso) y elevarla al Sr. Alcalde junto a la propuesta de adjudicación de plazas a favor de las tres aspirantes que han obtenido la puntuación más alta:

Nº	ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	MARIA GEMA HINOJAL SALGADO	38 PUNTOS	8.80	46.80
2	SANDRA VICENTE ALONSO	39 PUNTOS	35.00	74.00
3	ANA MARIA MATEOS RIVERO	45 PUNTOS	26.60	71.60
4	ANA ISABEL RAMA TORIBIO	21 PUNTOS	8.00	29.00
5	MARIA DEL PILAR BARCO MARTÍN	25 PUNTOS	0.15	25.15
6	MARIA SOL LUENGO CLEMENTE	43 PUNTOS	17.40	60.40
7	Mª ESMERALDA TORIBIO PRIETO	39 PUNTOS	6.20	45.20
8	Mª ESCARLET ANDRADE SANTOS	21 PUNTOS	9.80	30.80
9	LAURA RODRIGUEZ VERA	47 PUNTOS	25.75	72.75
10	MARÍA VICTORIA INIGO HINOJAL	53 PUNTOS	14.20	67.20
11	LAURA ALBARRÁN LABRADOR	26 PUNTOS	10.00	36.00
12	VANESA CAMPOS MURILLO	35 PUNTOS	16.00	51.00
13	CRISTINA VIVAS MATEOS	39 PUNTOS	15.10	54.10
14	KATIA HERRERO LÓPEZ	22 PUNTOS	2.00	24.00
15	MARIA DEL PILAR DÍAZ MORALES	44 PUNTOS	40.00	84.00

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera, 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Lunes, 11 de marzo de 2024



Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

16	FÁTIMA MARTÍN HERNÁNDEZ	35 PUNTOS	10.20	45.20
17	VIRGINIA MANZANO VILLANUEVA	25 PUNTOS	12.60	37.60
18	CRISTINA RAMOS MARTÍN	30 PUNTOS	6.30	36.30
19	MARÍA BLANCA MUÑOZ MATEOS	50 PUNTOS	28.35	78.35
20	MARTA RODRÍGUEZ FERNANDEZ	40 PUNTOS	9.80	48.80
21	ANGÉLICA VILLANUEVA HERNÁNDEZ	39 PUNTOS	15.45	54.45
22	ÁNGELA PÉREZ MARTÍN	40 PUNTOS	17.90	57.90
23	ISABEL CAMPOS MATEOS	45 PUNTOS	27.25	72.25
24	ANA BELÉN GUERRA VERA	41 PUNTOS	12.55	53.55
25	ALMA MARÍA VICENTE ALEGRE	45 PUNTOS	18.20	63.20
26	DAMARIS COLÁS OLIVARES	36 PUNTOS	28.00	64.00
27	YAQUELIN RAMIREZ COLÁS	32 PUNTOS	21.30	53.30
28	IRINA LIMONTA DUANY	34 PUNTOS	24.80	58.80

Terminado el procedimiento selectivo, el Tribunal propone a la alcaldía, para su nombramiento a las tres aspirantes que han obtenido la puntuación más alta, y que son:

-MARIA DEL PILAR DÍAZ MORALES- 84.00 PUNTOS
-MARÍA BLANCA MUÑOZ MATEOS- 78.35 PUNTOS
-SANDRA VICENTE ALONSO- 74.00 PUNTOS

Todo lo cual, junto con la resolución de alcaldía, deberá publicarse en el BOP y en la Sede electrónica del Ayuntamiento, a los debidos efectos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión, la Presidencia levantó la misma siendo las 9:55 horas de indicado día, extendiéndose la presente acta. Doy fe.

EL PRESIDENTE

JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

EL SECRETARIO

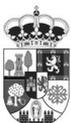
ISAAC TRINIDAD RODRÍGUEZ

LOS VOCALES

GEMA ARJONA LORENZO

ALBINA LÓPEZ BARROSO

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera
Plaza de España, nº 1, Pasarón de la Vera. 10411 (Cáceres). Tfno. 927469049. Fax: 927469274



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0049

Lunes, 11 de marzo de 2024

